

ACTA N° 008-2014

DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DEL MEF

Siendo las 9.00 horas del día 9 de mayo de 2014, en la Sala de Reuniones de la Secretaría General, se reunieron la señora Kitty Trinidad Guerrero, Secretaria General, la señorita Rosalía Álvarez Estrada, representante del Viceministerio de Hacienda, la señora Patricia Serván Díaz, representante del Viceministerio de Economía, el señor Roger Siccha Martínez, Director General de la Oficina General de Administración y Recursos Humanos, el señor Wilfredo Silva Lozada, Director General de la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto y el señor Alfonso Garcés Manyari, Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, como miembros del Comité de Control Interno del Ministerio de Economía y Finanzas. En calidad de invitados participaron la señora María Ysabel Jara H. Directora (e) de la Oficina de Planificación, Inversiones y Racionalización, los señores Oscar Vega Fariás y Enrique Chueca León, Especialistas de la Oficina de Planificación, Inversiones y Racionalización, la señora Jackeline Calderón, Asesora de la Secretaría General, la señora Rosa Urbina, Consultora de OGPIP y el señor Luis Ramos Olavarría, como veedor, en representación del Órgano de Control Institucional.

I. AGENDA:

Aprobación del Informe Final de Diagnóstico del Sistema de Control Interno del MEF.

II. DESARROLLO:

- La Secretaria General del MEF, en su calidad de Presidenta del Comité de Control Interno, luego de dar la bienvenida a los integrantes del Comité, dio inicio a la sesión convocada.
- A continuación, el Director General de la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto, expuso en detalle los resultados del Informe Final de Diagnóstico del Sistema de Control Interno del MEF.
- Luego de un intercambio de opiniones, los miembros que integran la Comisión, manifestaron su conformidad con el Informe Final de Diagnóstico del Sistema de Control Interno del MEF y decidieron su aprobación.

III. ACUERDOS:

1. Aprobar el Informe Final de Diagnóstico del Sistema de Control Interno del MEF.
2. Hacer de conocimiento del Despacho Ministerial y del Órgano de Control Institucional del Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno del MEF.
3. Encargar a la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto el inicio de la segunda fase, debiendo elaborar el Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el MEF, de conformidad a la Guía Metodológica, presentando el esquema de contenido en un plazo de diez (10) días hábiles.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11.00 horas, se dio por concluida la sesión y en señal de conformidad suscriben el presente Acta.



KITTY TRINIDAD GUERRERO
Presidente
Secretaria General



ROSALÍA ÁLVAREZ ESTRADA
Representante
Viceministerio de Hacienda



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Secretaría
General

Oficina General de
Planificación, Inversiones y
Presupuesto

INFORME FINAL DEL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

09 de Mayo 2014

1. Antecedentes

- El 4 de mayo de 2012 la Alta Dirección del Ministerio suscribió un Acta de Compromiso para un adecuado establecimiento del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.
- El 7 de junio de 2012 se expidió la Resolución Ministerial Nº 396-2012-EF/10, que aprobó el “Acta de Compromiso para la Implementación del Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas”, y se conformó el Comité de Control Interno.
- El 23 de julio de 2012 se instaló el Comité de Control Interno y acordó aprobar cuatro (4) fases de trabajo: i) diagnóstico, ii) el plan de trabajo, iii) ejecución de acciones previstas en el plan de trabajo y iv) evaluación de resultados.
- El 5 de diciembre de 2012 el Comité aprobó el “Plan de Trabajo para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno del MEF”.

W.S.

3. Objetivos

Objetivo General

- Determinar la situación actual y el grado de desarrollo del Sistema de Control Interno existente en el Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de proceder a su implementación y fortalecimiento en el futuro inmediato.

Objetivos Específicos

- Identificar y caracterizar los elementos de control que conforman el sistema existente.
- Identificar las fortalezas y debilidades del Sistema de Control Interno existente.
- Elaborar una propuesta de actividades que deban ser implementadas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

W.S.

4. Base Legal

- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, publicada el 23 de julio de 2002.
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, publicada el 18 de abril de 2006.
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno, publicada el 3 de noviembre de 2006.
- Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, que aprueba la Guía para Implementación del Sistema de Control Interno, publicada el 30 de octubre de 2008.

W.S.

5. Comité de Control Interno

El Comité esta conformado por:

- Secretaria General – Presidencia.
- Viceministro de Hacienda o su representante.
- Viceministro de Economía o su representante.
- Director General de la Oficina General de Administración y Recursos Humanos.
- Director General de la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto – Secretaría Técnica.
- Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

W.S.

6. Alcance

- El presente diagnóstico comprende a todos los órganos estructurados y no estructurados del Ministerio de Economía y Finanzas.

W.S.

7. Actividades Desarrolladas (1)

a) Actividades previas

- Designación de los representantes de cada órgano del Ministerio.
- Desarrollo de un Seminario de Inducción.
- Desarrollo de dos cursos de Control Interno.

b) Recopilación y análisis de información documental

- Documentos normativos de gestión institucional.
- Políticas de gestión institucional.
- Planes estratégicos y operativos.
- Normas internas relacionadas con el Control Interno.

C.S.

7. Actividades Desarrolladas (2)

c) Aplicación de encuestas

- Se elaboró la encuesta y su respectivo instructivo, con un total de 153 preguntas:
 - Ambiente de Control: 36 preguntas.
 - Evaluación de Riesgos: 18 preguntas.
 - Actividades de Control Gerencial: 37 preguntas.
 - Información y Comunicación: 44 preguntas.
 - Supervisión: 18 preguntas.
- Las encuestas fueron aplicadas a un total de 73 funcionarios.
- Como resultado, se elaboraron un total de 23 informes a los órganos del MEF.

d) Desarrollo de entrevistas

- Se realizaron 21 entrevistas (3 grupales) a 28 funcionarios.

e) Llenado de listas de verificación

- Se llenaron las listas de verificación consideradas en la “Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de la Entidades del Estado”, que comprende 5 componentes, 34 factores y 112 elementos.

W.S.

7. Actividades Desarrolladas (3)

f) Recojo de información adicional de los órganos del MEF

- Se solicitó información a los representantes de los órganos del MEF.

g) Análisis de concordancia normativa

- Se analizaron los principales documentos de gestión y normas internas, para verificar su concordancia con las normas de control interno vigentes y su respectiva incidencia o contribución al Sistema de Control Interno del MEF.

h) Identificación de fortalezas, debilidades y causas

- Para la identificación de las fortalezas y debilidades del Sistema de Control Interno, se tomó en consideración los resultados del análisis de toda la información descrita anteriormente.
- Las principales fortalezas, debilidades y causas se incorporaron a una matriz.

CJ.S.

7. Actividades Desarrolladas (4)

i) Valoración del nivel del grado de desarrollo del SCI

- Se efectuó una valoración del nivel del grado de desarrollo del Sistema de Control Interno, en base a los resultados de las encuestas, entrevistas, lista de verificación y análisis normativo.

j) Elaboración del informe del diagnóstico

- Se elaboró el informe del Diagnóstico del Sistema de Control Interno, sobre la base del esquema propuesto por la CGR.

W.S

8. Contenido del Informe Final del Diagnóstico del S.C.I. - MEF

ESTRUCTURA DEL INFORME DE DIAGNÓSTICO DEL S.C.I. DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	
	INDICE
SINTESIS GERENCIAL	
I. PRESENTACIÓN	
II. ANTECEDENTES	
2.1 Origen	
2.2. Objetivos	
2.3 Alcance	
III. BASE LEGAL	
IV. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO	
4.1 Marco conceptual	
4.2 Metodología	
V. DIAGNÓSTICO	
5.1 Ambiente de Control	
5.2 Evaluación de Riesgos	
5.3 Actividades de Control Gerencial	
5.4 Información y Comunicación	
5.5 Supervisión	
VI. ASPECTOS A IMPLEMENTAR	
VII. CONCLUSIONES	
VIII. RECOMENDACIONES	
IX. APENDICE: INFORME SOBRE EL RESULTADO OBTENIDO POR LA APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS	
X. ANEXOS	



C.S.

9. Resumen de los Resultados por Componente

RESULTADOS FINALES DEL INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Componentes	Percepción Encuesta		Lista de Verificación		Nivel del Grado de Desarrollo	
	Favor	No a Favor	Fortalezas	Debilidades	Puntaje	Calificación
- Ambiente de Control	83.00%	17.00%	97.30%	2.70%	2.90	PARCIAL
- Evaluación de Riesgos	53.00%	47.00%	69.20%	30.80%	1.35	INCIPIENTE
- Actividades de Control Gerencial	75.00%	25.00%	82.40%	17.60%	3.19	ADECUADO
- Información y Comunicación	81.00%	19.00%	100.00%	0.00%	2.74	PARCIAL
- Supervisión	73.00%	27.00%	100.00%	0.00%	2.13	PARCIAL
Total	76.00%	24.00%	90.00%	10.00%	2.46	PARCIAL

- **PERCEPCIÓN ENCUESTA:** En este análisis, destaca el componente Ambiente de Control con un 83% de percepción favorable; siendo el componente Evaluación de Riesgos el de menor percepción favorable, con un 53%.
- **LISTA DE VERIFICACIÓN:** En este análisis, destacan los componentes Supervisión e Información, y, Comunicación, con un 100% de fortalezas; siendo el componente Evaluación de Riesgos el que alcanza el mayor porcentaje de debilidades (30.80%).
- **NIVEL DEL GRADO DE DESARROLLO:** En este análisis, destaca el componente Actividades de Control Gerencial con un nivel de grado de desarrollo de 3.19 y con una calificación de adecuado; siendo el de menor nivel de grado de desarrollo el componente Evaluación de Riesgos, con un puntaje de 1.35 y una calificación de incipiente.

W.S.

10. Escala de Valoración

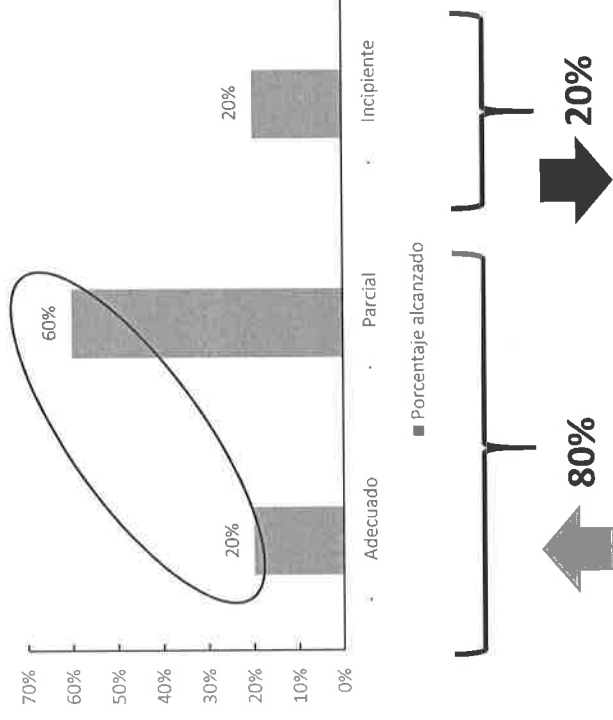
NIVELES DEL GRADO DE DESARROLLO

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR
CRÍTICO	Los elementos de control del componente no existen o su nivel de desarrollo es precario.	De 0 a 1.00
INCIPIENTE	Los elementos de control interno existen pero definidos de manera general y su aplicación en el Ministerio y sus procesos son inconsistentes.	De 1.01 a 2.00
PARCIAL	Los elementos de control interno están definidos de manera general y se aplica en un número reducido de áreas y procesos del Ministerio.	De 2.01 a 3.00
ADECUADO	Los elementos de control interno del componente están definidos formal y detalladamente y se aplican en la mayoría de áreas y procesos del Ministerio.	De 3.01 a 4.00
SATISFACTORIO	Los elementos de control interno del componente están definidos de manera detallada y formalmente y se aplican en todas las áreas y procesos del Ministerio.	De 4.01 a 5.00

W.S.

11. Resultados Nivel del Grado de Desarrollo por Componentes

Calificación	Cantidad	%
• Adecuado	1	20%
• Parcial	3	60%
• Incipiente	1	20%
Total	5	100%



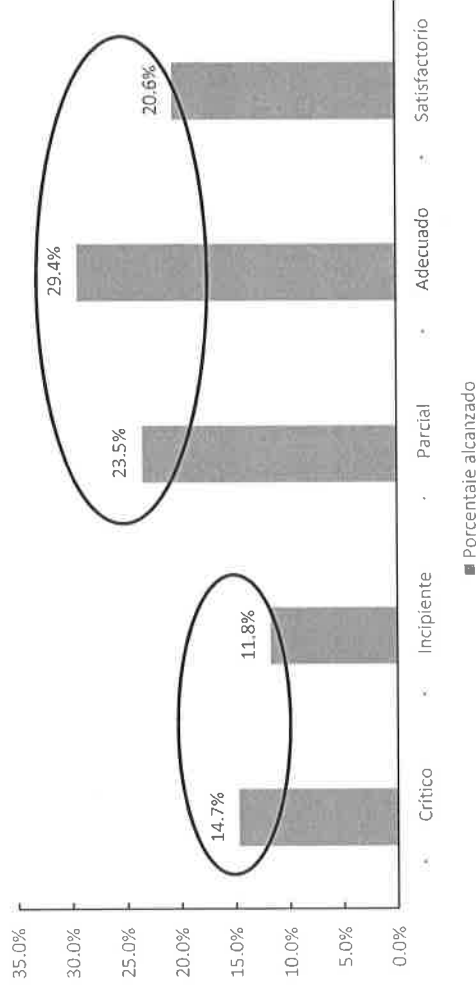
c.s.

12. Resultados Nivel del Grado de Desarrollo por Factores

COMPONENTE	CRÍTICO		INCIPIENTE		PARCIAL		ADECUADO		SATISFACTORIO		TOTAL FACTORES
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
1. Ambiente de Control	0	0.0%	0	0.0%	5	14.7%	1	2.9%	2	5.9%	8
2. Evaluación de Riesgos	0	0.0%	3	8.8%	1	2.9%	0	0.0%	0	0.0%	4
3. Actividades de Control Gerencial	2	5.9%	0	0.0%	0	0.0%	5	14.7%	3	8.8%	10
4. Información y Comunicación	2	5.9%	0	0.0%	2	5.9%	4	11.8%	1	2.9%	9
5. Supervisión	1	2.9%	1	2.9%	0	0.0%	0	0.0%	1	2.9%	3
Total general	5	14.7%	4	11.8%	8	23.5%	10	29.4%	7	20.6%	34

26.5%

73.5%



W.S

12.1 RANKING
DE
VALORACIÓN
OBTENIDA POR
FACTOR

14. Resultados Obtenidos del Diagnóstico del S.C.I. por Componente (1)

1. AMBIENTE DE CONTROL: Nivel del Grado de Desarrollo

COMPONENTE	FACTOR	GRADO DE DESARROLLO	Valor Cualitativo del Factor
1. Ambiente de Control	1.1. Filosofía de la Dirección	☐ 2.97	PARCIAL
	1.2. Integridad y Valores Éticos	☒ 4.53	SATISFACTORIO
	1.3. Administración Estratégica	☐ 2.26	PARCIAL
	1.4. Estructura Organizacional	☒ 3.45	ADECUADO
	1.5. Administración de los Recursos Humanos	☐ 2.10	PARCIAL
	1.6. Competencia Profesional	☐ 2.88	PARCIAL
	1.7. Asignación de Autoridades y Responsabilidad	☒ 5.00	SATISFACTORIO
	1.8. Órgano de Control Institucional	☐ 2.30	PARCIAL

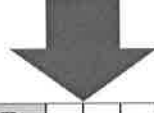


S.S.

14. Resultados Obtenidos del Diagnóstico del S.C.I. por Componente (2)

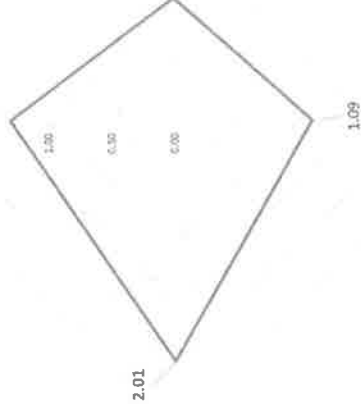
2. EVALUACIÓN DE RIESGOS: Nivel del Grado de Desarrollo

COMPONENTE	FACTOR	GRADO DE DESARROLLO	Valor Cualitativo del Factor
2. Evaluación de Riesgos	2.1. Planeamiento de la Administración de Riesgos	● 1.29	INCIPIENTE
	2.2. Identificación de los Riesgos	● 1.02	INCIPIENTE
	2.3. Valoración de los Riesgos	● 1.09	INCIPIENTE
	2.4. Respuesta al Riesgo	○ 2.01	PARCIAL



2.1. Planeamiento de la Administración de Riesgos
2.30

2.00
1.29
1.50



2.4. Respuesta al Riesgo

1.02

2.2. Identificación de los Riesgos

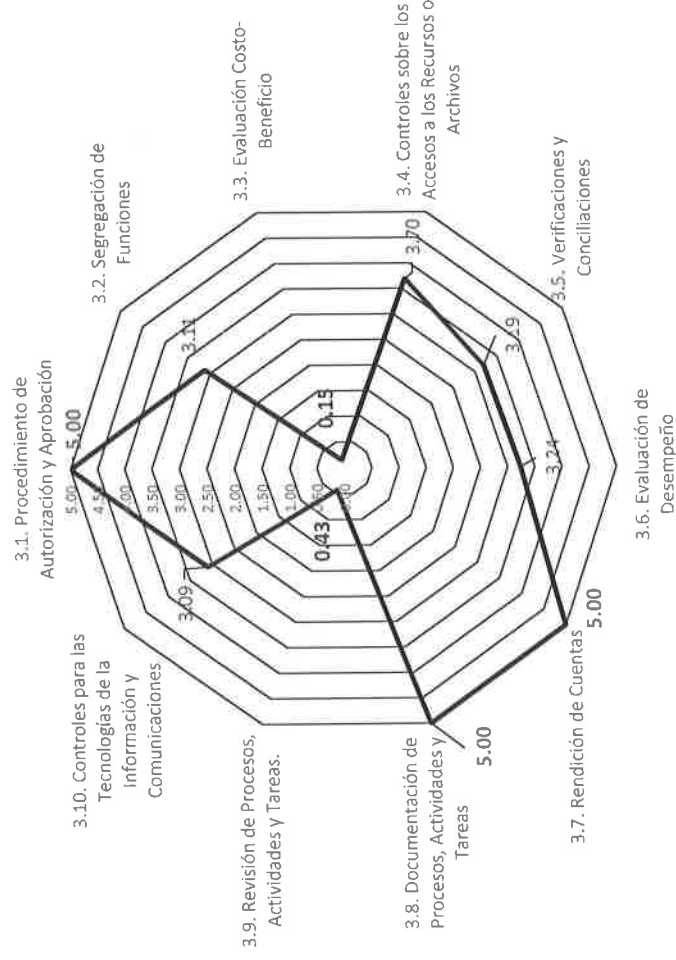
C.D.S.

2.3. Valoración de los Riesgos

14. Resultados Obtenidos del Diagnóstico del S.C.I. por Componente (3)

3. ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL: Nivel del Grado de Desarrollo

COMPONENTE	FACTOR	GRADO DE DESARROLLO	Valor Qualitativo del Factor
3. Actividades de Control Gerencial	3.1. Procedimiento de Autorización y Aprobación	● 5.00	SATISFACTORIO
	3.2. Segregación de Funciones	● 3.11	ADECUADO
	3.3. Evaluación Costo-Beneficio	● 0.15	CRÍTICO
	3.4. Controles sobre los Accesos a los Recursos o Archivos	● 3.70	ADECUADO
	3.5. Verificaciones y Conciliaciones	● 3.19	ADECUADO
	3.6. Evaluación de Desempeño	● 3.24	ADECUADO
	3.7. Rendición de Cuentas	● 5.00	SATISFACTORIO
	3.8. Documentación de Procesos, Actividades y Tareas	● 5.00	SATISFACTORIO
	3.9. Revisión de Procesos, Actividades y Tareas.	● 0.43	CRÍTICO
	3.10. Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones	● 3.09	ADECUADO

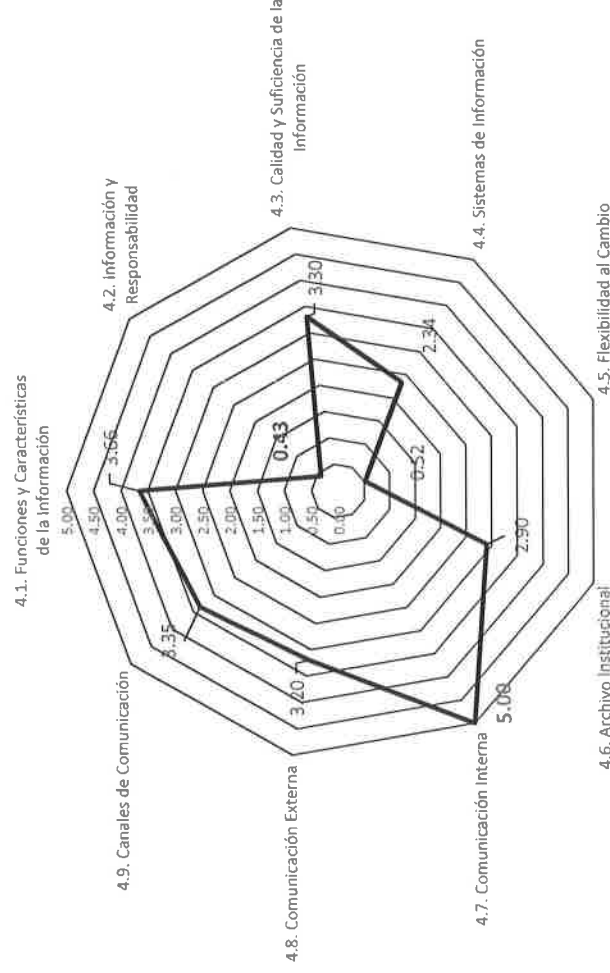


ed.S.

14. Resultados Obtenidos del Diagnóstico del S.C.I. por Componente (4)

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: Nivel del Grado de Desarrollo

COMPONENTE	FACTOR	GRADO DE DESARROLLO	Valor Qualitativo del Factor
4. Información y Comunicación	4.1. Funciones y Características de la Información	● 3.66	ADECUADO
	4.2. Información y Responsabilidad	● 0.43	CRÍTICO
	4.3. Calidad y Suficiencia de la Información	● 3.30	ADECUADO
	4.4. Sistemas de Información	○ 2.34	PARCIAL
	4.5. Flexibilidad al Cambio	● 0.52	CRÍTICO
	4.6. Archivo Institucional	○ 2.90	PARCIAL
	4.7. Comunicación Interna	● 5.00	SATISFACTORIO
	4.8. Comunicación Externa	● 3.20	ADECUADO
	4.9. Canales de Comunicación	● 3.35	ADECUADO

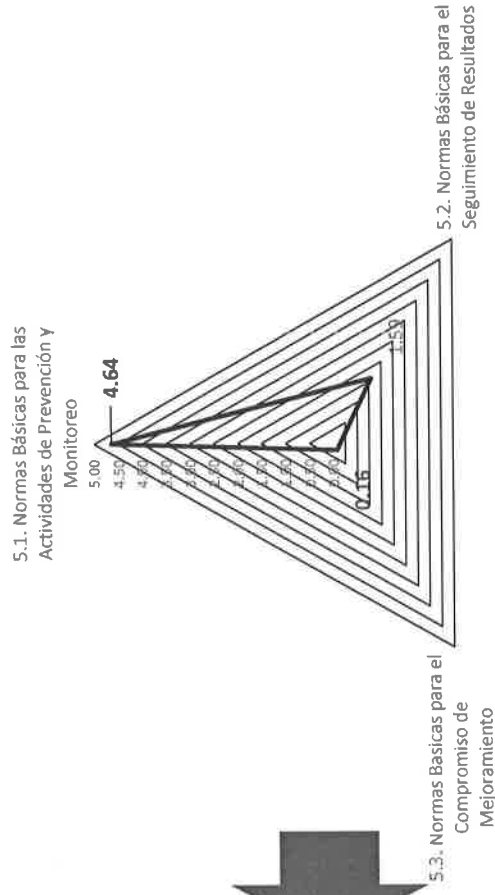


C.A.S.

14. Resultados Obtenidos del Diagnóstico del S.C.I. por Componente (5)

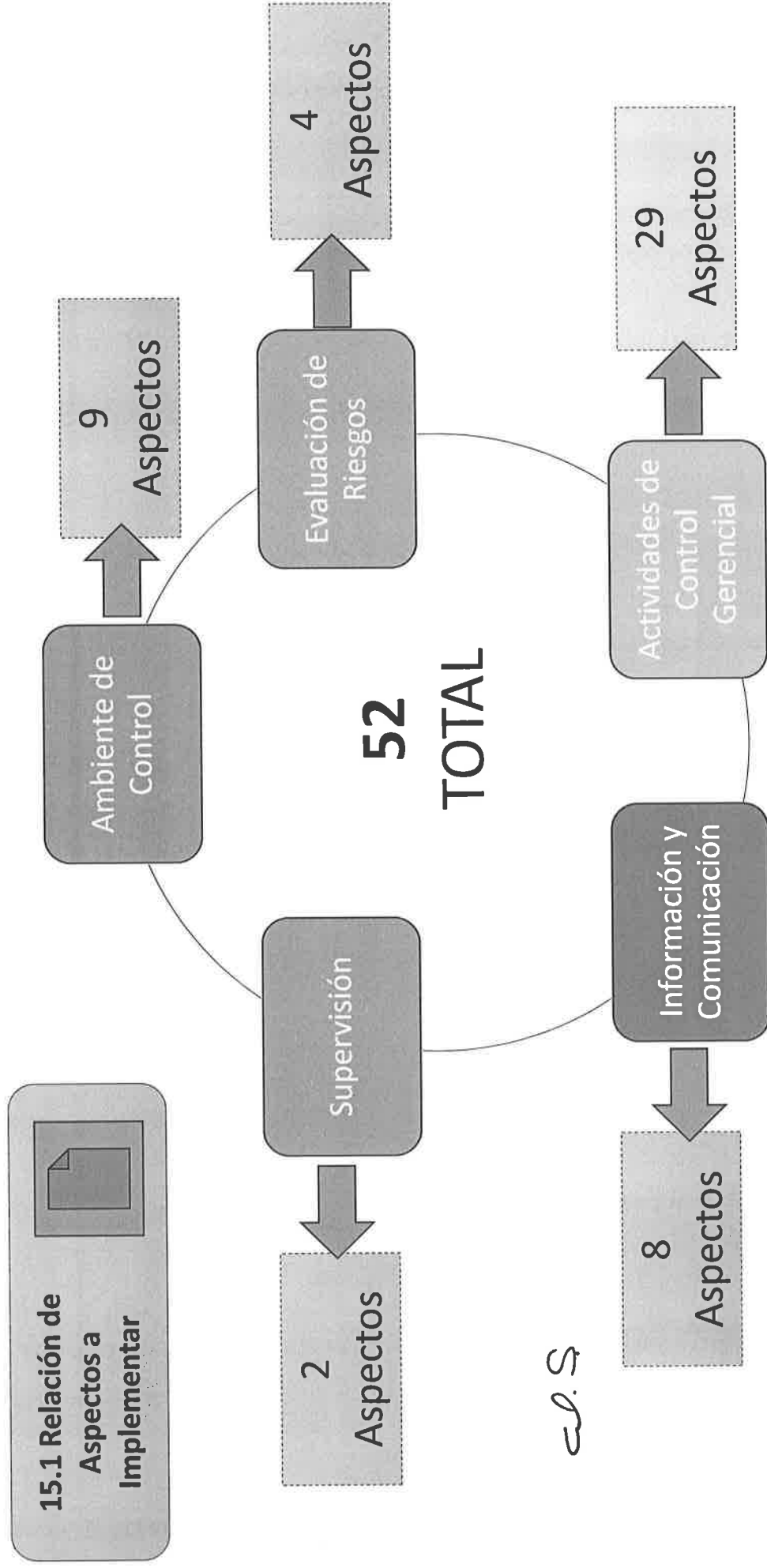
5. SUPERVISIÓN: Nivel del Grado de Desarrollo

COMPONENTE	FACTOR	GRADO DE DESARROLLO	Valor Qualitativo del Factor
5. Supervisión	5.1. Normas Básicas para las Actividades de Prevención y Monitoreo	☒ 4.64	SATISFACTORIO
	5.2. Normas Básicas para el Seguimiento de Resultados	☒ 1.59	INCIPIENTE
	5.3. Normas Básicas para el Compromiso de Mejoramiento	☒ 0.16	CRÍTICO



W. S.

15. Aspectos a Implementar



col. S

16. Conclusiones (1)

- De acuerdo a los resultados de la **Encuesta**, en términos promedio, en el Ministerio se aprecia que existe una **percepción favorable del 76%** para la implementación del Sistema de Control Interno; correspondiendo, por tanto, un **24% a una percepción no favorable**.
- De acuerdo a los resultados de la **Lista de Verificación**, en términos promedio, en el Ministerio se aprecia un **90% de fortalezas, y un 10% de debilidades**.
- De acuerdo a los resultados del análisis del **Nivel del Grado de Desarrollo**, en términos promedio, en el Ministerio se aprecia un nivel de desarrollo con un puntaje de **2.46**, con una calificación de **grado de desarrollo parcial**.
- La gestión actual del Ministerio ha demostrado una favorable disposición para la implementación del Sistema de Control Interno, constituyendo para tal fin el Comité de Control Interno, quien con el apoyo de la Alta Dirección y la colaboración activa y decidida de todos los funcionarios de nivel directivo, está efectuando las labores necesarias para dar cumplimiento a la normativa vigente y al encargo del Despacho Ministerial.

W.S.

16. Conclusiones (2)

- En el Ministerio, en los últimos años, se han implementado un mayor número de controles en los distintos ámbitos de la gestión institucional, orientados a optimizar el logro de los objetivos institucionales, los cuales conforman el Sistema de Control Interno actual.
- El componente Actividades de Control Gerencial es el que tiene un mayor nivel de grado de desarrollo; mientras que el componente Evaluación de Riesgos, está por el momento en desarrollo, dado que los planes solo cubren aspectos específicos cruciales, y que las matrices, se encuentran aún en proceso de validación final formal.
- Como resultado de lo anterior se concluye, de manera general, que la “cultura” de la gestión de riesgos en el Ministerio es aún bastante baja, ya que existe una tendencia marcada a considerar que gestionar los riesgos no es un asunto de toda la organización. Es necesario alcanzar a una población aún mayor en lo que respecta a la difusión de la gestión de riesgos.

W.S.

16. Conclusiones (3)

- Para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio, se requiere concluir previamente con la identificación, narrativa y rediseño de los procesos misionales, estratégicos y de soporte de nivel 2, ya que ello permitirá mejorar la identificación de los riesgos ya efectuada y, consecuentemente, afinar los “controles” que sean necesarios.

cd. S.

17. Recomendaciones

A fin de dar cumplimiento a la normativa legal vigente y al encargo conferido por la Alta Dirección del MEF, se plantean las siguientes recomendaciones y sugerencias:

1. Priorizar la ejecución de los diversos aspectos a implementar, contenidos en el presente diagnóstico.
2. Priorizar las actividades conducentes a fortalecer el componente Evaluación de Riesgos, sin descuidar el desarrollo de actividades del resto de componentes.
3. Culminar con los trabajos de identificación, narrativa y rediseño de los procesos de nivel 2 del Ministerio, a fin de poder iniciar el establecimiento de una gestión bajo el enfoque de procesos.
4. Efectuar, en la fase de implementación del Sistema de Control Interno, la identificación de los riesgos y controles necesarios, considerando los procesos a los que se hace referencia en el numeral anterior.

c.d.S.

Gracias...

W.S.